

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Jueves 12 de Agosto 1915

TALLERES: Paco Seco de Luena, 11

Los granadinos ilustres

Se está debatiendo ahora la idea expuesta por D. Natalio Rivas para que Granada rinda el debido homenaje a la memoria de cuatro de sus hijos más insignes: Alonso Cano, Martínez de la Rosa, Pedro Antonio de Alarcón y Angel Gaiñet. No ha faltado quien, haya puesto reparos a la idea, discutiendo méritos y lamentando que en ese homenaje no figuren los nombres de otros granadinos, también ilustres, y merecidos por lo tanto de igual honra.

No dudamos que todo ello se haga con la mejor intención del mundo, ni es nuestro propósito censurar a quienes sostienen este u el otro criterio. Cualquiera iusticia encaminada a honrar a los preclaros hijos de Granada no puede ser igualmente plausible y digna de apoyo. Pero justo será hacer notar que esta vieja manía de dignificarlo todo y de poner reparos a todo, es cosa muy característica en nuestra tierra, donde el exceso de palabras constituye sin duda el mayor obstáculo para llegar a los hechos.

Y es lamentable que se pongan a debate cuestiones, que, apenas iniciadas, deben contar con la entusiasta colaboración de los granadinos, sin establecer distinción ni banderías a que no ha lugar y que son, a todos luces, inoportunas e imprudentes. Se trata de rendir homenaje a los más insignes hijos de Granada, a los que por sus obras, engrandecieron y glorificaron a la tierra que les vio nacer y los dio al mundo; se trata de perpetuar sus nombres en mármoles, para dar una prueba patente de que Granada sabe honrar. La memoria de aquellos que no realizaron su prestigio de madre; y en este orden no caben divisiones, pues todos ellos, todos los que fueron grandes en el arte, en la literatura, en la ciencia, en la filosofía y en la política, merecen los mismos honores, sin que haya su aparición el sectarismo.

El popular diputado por Ogilva, ha propuesto que se erija un monumento a Martínez de la Rosa, Alonso Cano, Gaiñet y Alarcón. ¿Quién duda que esos preclaros hijos son dignos de tal homenaje? Alonso Cano, el genio artístico; Alarcón, el insigne novelista, que escribió aquellas intensas páginas de la gloriosa guerra de África; Martínez de la Rosa, el gran político y el gran poeta; Gaiñet, el pensador eminente de *Leocarium*, ¿a qué viene discuti? ¿Por qué se habla de omisiones imperdonables?

No hay omisiones, no se excluye a nadie deliberadamente. Se trata de honrar con este monumento a cuatro granadinos, sin perjuicio de que en igual forma se honre a los demás que merecen ese homenaje. Gaiñet en un solo monumento a todos los grandes prestigios granadinos, según el propio señor Rivas dice en carta que ayer publicaba en *«Coloquio»*, es imposible, y por eso, al exponer su idea, ha elegido como de costumbre del saber humano, ya que Granada ha sido tan fecunda en dar hijos ilustres a la humanidad, que nos podemos permitir el lujo de seleccionar los mejores.

Nadie duda que el P. Suárez, el Doctor Eximio, merece que Granada le erija un monumento. Es su digna un prestigio de fama universal y nosotros somos los primeros en lamentar que la mayoría de los granadinos, sus paisanos, lo desconozcan y que en nuestra ciudad no se haya honrado como es debido, la memoria de tan insigne hombre. Y como el Doctor Eximio hay también otros hijos de Granada dignos de que sus nombres se perpetúen en mármoles y bronce.

Pero nada de esto se opone a que se realice la idea del presente alpujarreño, acogida con tanto entusiasmo por los buenos granadinos. No hay en ella, repetimos, olvidado alguno con propósito deliberado. Es una buena idea que merece el apoyo de todos, sin que se discuta, pues tiende a glorificar a cuatro hombres eminentes, sin perjuicio de que se glorifiquen también al P. Suárez, como ya se hizo con aquel insigne fraile que se llamó Luis de Granada, que tiene una estatua en uno de los más bellos sitios de la población.

Lo deplorable es ese afán de

debatirlo todo, creando obstáculos, haciendo distinciones y sembrando divisiones, que no tienen razón de ser. Con ese procedimiento no se hará nunca nada, pues el tiempo se perderá lastimosamente en discutir y los hechos no aparecerán por ninguna parte.

Para nosotros, como ya hemos dicho, todos los granadinos ilustres merecen el mismo honor. Y nuestro ideal sería que la memoria de todos ellos fuese igualmente honrada. Pero como todo no puede realizarse de una vez, hagamos lo que ahora, con buena voluntad, que lo demás vendrá con el tiempo.

La cultura y el Ejército

Progresos en instrucción pública.—Resistencia pasiva.—El niño divorciado de la escuela.—Argumentos del padre.—Influencia del Ejército en la cultura.—La ley persigue el analfabeto.—Precocidad adulta.—Castigo y estímulo a la ignorancia. Razonamiento.

Es innegable que la instrucción pública en España, sin llegar a su máximo desarrollo, ha tomado en poco tiempo un impulso notable. Ministros celosos por la cultura nacional, dignificaron la carrera del Magistero; han fomentado escuelas y dictado sabias disposiciones para combatir la extendida ignorancia del analfabetismo; pero este estímulo por el desarrollo intelectual, ha tropezado con la resistencia pasiva del pueblo menesteroso, donde abunda el embrutecimiento, en comprender, que los poderes hacen profesores y crean escuelas para fecundar con la luz del progreso su dormida inteligencia.

En la población rural, con pocas excepciones, apenas un niño tiene actitudes para cualquier labor, el padre aprovecha en su beneficio las escasas energías del adolescente, y desde entonces se entabla el divorcio de la escuela, ante el bárbaro egoísmo del insignificantemente productivo que el pequeño puede reportar a la familia.

El profano campesino tiene un desastrosos argumento para esta lamentable determinación: Ni mi abuelo, ni mi padre, ni yo—dijo—aprimos leer, ni mi hijo no sabe tampoco, ¿qué importa? Estas frases que parecen flotar en la ruidosa sencillez del campesino, llevan en sí un fondo de concepción, pues no las expresa resignado ante el imposible, sino como un avarde, que traspasando la ignorancia, toca en el embrutecimiento.

El Ejército, además de su misión guerrera, tiene también la civilizadora de combatir con laudable celo el analfabetismo. En las escuelas reglamentarias adquirieron numerosos alumnos la educación primaria que les negaron en su niñez, y la vigente ley de reclutamiento, progresiva y civilizadora, ha venido con resplandores de luz moderna y elevado espíritu, a influir directamente en la cultura nacional.

Mil quinientas pesetas bastaban hace poco para eludir el servicio activo. La nueva ley, ha trochado las reducciones, sus itruyéndolas por la reducción de tiempo en filas, mediante cuotas en metálico, gasto de uniforme y manutención; pero ahora, no basta tener las pesetas para que la ley beneplácito al individuo. Para obtener las ventajas inscriptas en los artículos 267 y 268 de la citada ley, es necesario estar instruido en los conocimientos militares que estos artículos fijan, y que no está en fácil armonía con el llamado. Es resumen: La ley no admite la reducción de tiempo en filas al individuo que no sabe leer ni escribir.

El beneficio de la eala severa determinación contra los analfabetos, se ha tocado en Granada en dos casos de precocidad adulta.

Dos individuos vinieron a la capital por hacer e ingresos de las cuotas, y no se fueron admitidas por falta de instrucción. Dos meses después, antes de que terminara el plazo para reducción de tiempo en filas, volvieron y se vio con sorpresa, que les habían bastado sólo 6 días para salir del grupo de los negados sin instrucción.

Si estos casos de precocidad adulta pudieran sumarse en toda España, creo que darían un buen número de reducidos a la cultura.

El Ejército, no sólo tiene sus miras benéficas por la instrucción civil, favorece de su seno, sino que también las desarrolla dentro de los cuarteles. El ejemplo lo tenemos en los reclutas del grupo de instrucción en su reciente lanzamiento. Los analfabetos fueron retenidos en filas cerca de un mes, dedicados exclusivamente a las prácticas de primera enseñanza. Se supone que no serían grandes los progresos en tan breve tiempo; pero no puede negarse, que la plausible determinación de castigo a la ignorancia, y un estímulo que puede reflejar en los analfabetos, nuevos y progresivos horizontes de civilización.

De todo lo expuesto podemos razonar la conclusión siguiente:

Desde la menor edad del niño, los padres están fijos, como en una constante pesadilla, en el momento de que el hijo sea llamado para el servicio de la Patria. Ellos saben, que desdichada la educación del niño, desafiada no le sirve el dinero para que la ley le prescriba sus beneficios, y además, a falta de cultura lo exone a prolongar su permanencia en filas.

Este hiero m y directamente al seno de la familia. La separación del hijo es un doloroso rasgo para ella, más cuando puede prolongarse la ausencia por un desdichado del que los padres son su ore; y de aquí deducimos, que ha de despertarse el celo por la educación de la infancia, mediante la influencia que el ejército viene prestando a la cultura nacional.

N. CASTELLANO HITTA

Imperialismo y nacionalismo

El primero existe desde la más remota antigüedad, aunque el nombre aparece más tarde en la historia. Los monarquías de Asia y de Egipto, con sus generaciones de siervos, precursaban el imperialismo, así como las pequeñas repúblicas griegas fueron el primer destello del nacionalismo redentor.

Las hazañas de los griegos son una las primeras manifestaciones de la dignidad humana, y las victorias de Plata, Maratón y Salamina, así como el sacrificio de las Termópilas, parecen sucesos de ayer, que a todos nos interesan.

Libre la tierra de los monstruos prehistóricos, y relegados los dioses a sus m quinientos años, quedaron los bandidos, los guerreros y los tiranos, como pias fatales que el tiempo no ha podido destruir.

En la marcha desde la barbarie original a la cultura relativa, surgió un pueblo bruto y saltador más que ninguno, el cual, utilizando todos los medios, desde el robo de sus mujeres a los vecinos, hasta el secuestro de su civilización a los helenos, se hizo dueño del mundo.

Para rematar su organización de fuerza, creó la unidad absoluta del mando: el Imperator, cabeza de los ejércitos y ordenador de la victoria. Sin embargo, aquellos jefes supremos llegaron a depender un día del pretorio y la espartana; la soldadesca y los esclavos quitaban y ponían emperadores, y desaparecieron las virtudes republicanas, la venia de aquellos d generados titulados augustos, extendió el vicio y el crimen, desde el solio imperial, a todos los rincones de la tierra.

La caída del imperio romano no fue jemplar, porque los intentos de dominación se multiplicaron, a causa del ciego afán por vivir a costa de otros, que en los pueblos y razas se extendió.

Las invasiones por Noroeste, Sar y Este; las oscuras atrocidades del feudalismo; las guerras entre el Papado y el Imperio; las inútiles cruzadas; las emperas, inútiles también; de Carlomagno, Carlos de Gante, Borbones y Austrías, y sobre todo, las feroces contiendas religiosas, envenenaron las inteligencias a extremo tal, que doctores y obispos santificaron la política de exterminio, y llegaron a preconizar la guerra—ese cúmulo bestial de las infamias todas—como mandato de la divinidad! La consecuencia lógica habría sido restablecer el culto de Moloch; y esto se viene haciendo, si no en los templos, en las conciencias.

Sin embargo, en el curso de los siglos, los pensadores, los artistas y los hombres de ciencia, develaron la verdad y surgió el Renacimiento. Significó la protesta religiosa, liberadora de las ideas; y en las naciones—gus, surgió la revolución político-social, la cual sintetizó en medio de impurezas y de errores—la marcha ascendente de la humanidad hacia la paz y la justicia en estas tres palabras: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, para todos los individuos y pueblos; para todas las naciones y razas.

Lejano parece el triunfo del Derecho; pero sus mismos adversarios (despotas, guerreros y verdugos) acercándolo van rápidamente. Muchos confían en que esta guerra—la más sangrienta e injusta de todas—asegure el dominio de las ideas imperialistas y hará desaparecer el socialismo; pero eso sí que son ensueños vanos.

Hay mismo, las vicisitudes de la lucha, que dan aparentemente el triunfo a los imperialistas en tierras de Polonia, con éxitos dilatorios y rebucados para influir en los de fuera y sien ar a los de dentro.

Esos triunfos, políticos más que guerreros, entusiasman a los sectores del poder absoluto, y a los devotos de la destrucción, como obra divina; a los que desean debilitar a los pueblos para explotarlos, y a los que miran el mutuo degüello de los hombres, como preparación para otra vida, de la cual van sacando partido los directores de la farza en éste; pero esos fanáticos de la fuerza bruta y del mal providencial, se equivocan ahora también.

La campaña de Polonia es, en suma, un error de estrategia y una ilusión política. Perd r medio millón de soldados sin apresar otros tantos; amortizar contingentes en la ocupación de territorios sin fin ni abo, porque en Rusia no se encuentran límites, y para ensanchar el círculo de combate reduciendo el beneficio de las distancias mínimas, y debilitándose para el choque decisivo, que no ha de tener lugar en Polonia sino en Francia, es hacer campaña negativa.

Entre tanto Inglaterra completa su millón y medio en el continente, Francia sus cuatro millones de soldados, y ambas sin stock inmenso de proyectiles, todo lo cual cierra el camino de París con fuerzas quintuplas de las del año precedente.

Pero hay más todavía: si los germanos sufren otra derrota como en Septiembre, y la tenazza de varios millones de aliados los empuja hacia el Rhin, ocurrirá lo temido por los canchates, y anulado por Bismarck: «De no splantar a Francia el imperio suocumben, y la razón aparece hoy bien sencilla. Los aliados respetarán, por principio, la independencia de Alemania; pero no tratarán a pezuvarias veces lo han afirmado los ministros de Francia y de Inglaterra—ni firmarán pacto alguno, mientras subsista el militarismo prusiano, por ser el único obstáculo para una paz duradera, sin ejercicios que la amenacen».

Alemania habrá de optar entre seguir luchando un año y otro, cada día con menos probabilidades de triunfo, o desearter los obstáculos que impiden una real inteligencia con los adversarios.

Diffícil o más bien imposible será para el imperio tentón, prescindir de sus defensores y familiares. Los junkers, señores feudales: cuyos hijos y deudos forman esa oficialidad aristocrática, nervio del ejército, y la cohorte de reyes chicos, príncipes medianos, grandes duques, y Estados Mayores, constituyen, entre todos la organización básica del imperio, sin la cual éste no tiene razón de ser.

Pero llegará el día en que burgueses y socialistas, que son las nueve décimas partes del país, preferan salvarlo con una paz honrosa, a seguir viendo su sangre por gente que no les interesa. Por otra parte, las grandes y justas aspiraciones nacionalistas, son con raras a los imperios centrales. Turquía y Austria son aglomeraciones heterogéneas, cuyos componentes anhelen disgregarse, y todas estas concuencias, pueden precipitar, en pocos meses, la solución; salvadora de la paz; bastará para ello, que así como en el Marne, un millón rechazó a dos millones, ahora cinco rechacen a tres, en los caminos de París.

De dos modos, si no es dentro de seis meses, será en seis años, cuando la crisis se resuelva contra el imperialismo.

A fin, 150 millones de obsesos, no han de dominar a 600, unidos en un propósito común, y disponiendo de las tres cuartas partes del planeta. El imperialismo conquistador desaparecerá de la tierra, como desaparecieron los monstruos antediluvianos, que solo entre fuego y cenopodían vivir.

R. MAURELL.

El presidente de la Audiencia don Manuel Velasco, ha remitido a los demás presidentes de las Juntas de patronato del territorio la siguiente interesante Real orden de Gracia y Justicia, cuya lectura se recomienda por sí misma.

Dice así la Real orden:

«Imo. Sr. El Real decreto de 18 de Mayo del corriente año, dispone la creación de una colonia penitenciaria para jóvenes delincuentes, que habrá de establecerse en Extremadura o en Andalucía, en conformidad al artículo 4.º y demás concordantes del citado Real decreto. Y como la existencia de una Institución de esta índole no de constituir un elemento de vida en el lugar que se empiezo por los trabajos e industrias que en ella se han de implantar, por el consumo de la población interna y por las ventajas que ha de proporcionar la permanencia en la misma del personal de dirección, de enseñanza y de custodia que imprescindiblemente ha de tener, cree este Ministerio que habrá que, Corporaciones o particulares en las expresadas regiones que ofrezcan medios para su adecuada instalación, y a fin de conocerlos y estudiarlos, si como es de esperar se ofrecen a este Ministerio, me dirija V. I. y por su conducto a los presidentes de las Juntas de Patronato del territorio de esa Audiencia, a las que daré traslado de la presente, con objeto de que por los medios que su celo les sugiera explore la voluntad de los pueblos, Corporaciones y particulares que crea oportuno, acerca de los extremos siguientes:

1.º Si existen edificios adecuados, o fácilmente reformables, con terreno apropiado para instalación de la colonia.

2.º Si a falta de terrenos y edificios jun amente, existen solo edificios, y en este caso si cuentan con terrenos inmediatos de fácil adquisición.

3.º Si existen soto tierras laborables o de pastos, y si en ellas sería adecuado edificar en condiciones que hiciesen lo eficaz que se desea el funcionamiento de la Institución proyectada.

Conviendría que de los edificios y terrenos que conjunta o separadamente puedan ofrecerse, se haga una sintética descripción del número y estado de las construcciones, de la calidad de las tierras, si son de regadío o de secano, y en este último caso, si es fácil derivar aguas de algún manantial o río, canalización que habría que hacer y sean os datos puedan contribuir a la más exacta apreciación de las ofertas que gratuita y generosamente se hagan.

Los señores Presidentes de la Junta de Patronato, distintas de la de su digna Presidencia, darán a V. I. su contestación: al objeto de que V. I. la brevedad posible.

El Estado, siguiendo las modernas tendencias científicas en favor de los jóvenes delincuentes, solicita el concurso social para realizar obra meritoria y plausible.

El señor Canelejas, siendo ministro de Gracia y Justicia, intentó implantar estas colonias penitenciarias, y sus deseos de pensador, de sociólogo y de amante de la justicia, se perdieron en la prosa sin vida de la Gracia, que sólo cuando de asuntos de personal se trata consigue preoconpar a un grupo determinado de gente.

Los correccionales de Santa Rita y el Asilo de Toribio Durán en Barcelona, cada vez en más auge, demuestran lo que puede el esfuerzo privado al Estado lo ampará.

Y como muestra, allá va este suocido rigurosamente histórico. Una joven, bastante agradada por cierto aunque la desgracia hubo de perseguirla, había adquirido dos décimos del número 3 122, con la esperanza, naturalmente, de que la suerte se dignara favorecerla.

Apremios de dinero o cierto escepticismo, que la causa no importe, hicieronla vender participación tras participación, ambos décimos, sin reservarse nada. Yayer cuando le anunciaron que el gordo había caído en el 3 122, la joven sufrió una emoción tan violenta que a poco dió con su cuerpo en tierra, presa de hondo desmayo, no sin haberse mesido antes los cabellos desesperadamente...

Pero la noticia era inexacta, completamente inexacta. Cuando luego se supo que el gordo no había venido a nuestra capital, la amarga decepción puso una mueca de disgusto en los rostros de los afortunados poseedores del referido número. Fue un sueño; el sueño de una noche de verano.

Por nuestra Redacción desfilaron anoche algunas personas, ávidas de noticias. Venían con ansiedad jubilosos y asían con semblante mustio. Nosotros, con harto sentimiento, sacamoslos de su agradable error. Porque el gordo no se ha dignado venir a Granada por ahora. Otra vez será.

Y que lo vemos pronto.

Colonia penitenciaria

El presidente de la Audiencia don Manuel Velasco, ha remitido a los demás presidentes de las Juntas de patronato del territorio la siguiente interesante Real orden de Gracia y Justicia, cuya lectura se recomienda por sí misma.

Dice así la Real orden:

«Imo. Sr. El Real decreto de 18 de Mayo del corriente año, dispone la creación de una colonia penitenciaria para jóvenes delincuentes, que habrá de establecerse en Extremadura o en Andalucía, en conformidad al artículo 4.º y demás concordantes del citado Real decreto. Y como la existencia de una Institución de esta índole no de constituir un elemento de vida en el lugar que se empiezo por los trabajos e industrias que en ella se han de implantar, por el consumo de la población interna y por las ventajas que ha de proporcionar la permanencia en la misma del personal de dirección, de enseñanza y de custodia que imprescindiblemente ha de tener, cree este Ministerio que habrá que, Corporaciones o particulares en las expresadas regiones que ofrezcan medios para su adecuada instalación, y a fin de conocerlos y estudiarlos, si como es de esperar se ofrecen a este Ministerio, me dirija V. I. y por su conducto a los presidentes de las Juntas de Patronato del territorio de esa Audiencia, a las que daré traslado de la presente, con objeto de que por los medios que su celo les sugiera explore la voluntad de los pueblos, Corporaciones y particulares que crea oportuno, acerca de los extremos siguientes:

1.º Si existen edificios adecuados, o fácilmente reformables, con terreno apropiado para instalación de la colonia.

2.º Si a falta de terrenos y edificios jun amente, existen solo edificios, y en este caso si cuentan con terrenos inmediatos de fácil adquisición.

3.º Si existen soto tierras laborables o de pastos, y si en ellas sería adecuado edificar en condiciones que hiciesen lo eficaz que se desea el funcionamiento de la Institución proyectada.

Conviendría que de los edificios y terrenos que conjunta o separadamente puedan ofrecerse, se haga una sintética descripción del número y estado de las construcciones, de la calidad de las tierras, si son de regadío o de secano, y en este último caso, si es fácil derivar aguas de algún manantial o río, canalización que habría que hacer y sean os datos puedan contribuir a la más exacta apreciación de las ofertas que gratuita y generosamente se hagan.

Los señores Presidentes de la Junta de Patronato, distintas de la de su digna Presidencia, darán a V. I. su contestación: al objeto de que V. I. la brevedad posible.

El Estado, siguiendo las modernas tendencias científicas en favor de los jóvenes delincuentes, solicita el concurso social para realizar obra meritoria y plausible.

El señor Canelejas, siendo ministro de Gracia y Justicia, intentó implantar estas colonias penitenciarias, y sus deseos de pensador, de sociólogo y de amante de la justicia, se perdieron en la prosa sin vida de la Gracia, que sólo cuando de asuntos de personal se trata consigue preoconpar a un grupo determinado de gente.

Los correccionales de Santa Rita y el Asilo de Toribio Durán en Barcelona, cada vez en más auge, demuestran lo que puede el esfuerzo privado al Estado lo ampará.

Y como muestra, allá va este suocido rigurosamente histórico. Una joven, bastante agradada por cierto aunque la desgracia hubo de perseguirla, había adquirido dos décimos del número 3 122, con la esperanza, naturalmente, de que la suerte se dignara favorecerla.

Apremios de dinero o cierto escepticismo, que la causa no importe, hicieronla vender participación tras participación, ambos décimos, sin reservarse nada. Yayer cuando le anunciaron que el gordo había caído en el 3 122, la joven sufrió una emoción tan violenta que a poco dió con su cuerpo en tierra, presa de hondo desmayo, no sin haberse mesido antes los cabellos desesperadamente...

Pero la noticia era inexacta, completamente inexacta. Cuando luego se supo que el gordo no había venido a nuestra capital, la amarga decepción puso una mueca de disgusto en los rostros de los afortunados poseedores del referido número. Fue un sueño; el sueño de una noche de verano.

lona, cada vez en más auge, demuestran lo que puede el esfuerzo privado al Estado lo ampará.

El intento del actual ministro debe recibir las consagraciones de la realidad, para que dentro del orden penitenciario no continuemos siendo una prolongación del África, a la que los modernos pueblos han dado orden de desaparecer.

En Andalucía no existe correccional para jóvenes delincuentes. Una región extensa y feraz, donde los de linqueños m nores de edad abundan, tiene que enviar a los corrigidos a quienes no puedan aplicarse los beneficios de la condena condicional, a Alcalá si la pena fué sfilítica y a las antiguas cárceles y correccionales, si la pena fué correccional.

Urge impedir esto en bien de las generaciones violadas que despiertan a la vida infligiendo la ley.

En Granada y su provincia no sería difícil encontrar esa zona de terreno que el Estado pide para la instalación de la colonia penitenciaria, donde el trabajo manual enfrenase los Instintos, y personal competente concuase las inteligencias de los jóvenes corrigidos.

Del celo de las Juntas de Patronato y de las autoridades esperamos que la obra intentada por el ministro no sea una más estéril y acusadora de nuestra tradicional apatía.

Niño cogido por una máquina

A las once y media de la mañana de ayer: ocurrió en la fábrica de papel de estraza de Antalo, sita en la cuesta del Pino, una horrible desgracia, de la que fué víctima un pequeño hijo del dueño, precioso criatura de tres años de edad, llamado Luis Antelo Mauxisse.

A las once en punto suspendieron e trabajo los operarios, marchándose para almorzar, y pocos minutos después penetró en el local de las máquinas el pequeño, que con la imprevisión de la edad, acercóse a una de ellas, siendo suspendido por el brazo izquierdo, enganchado por la polea y volteado violentamente.

El de graciado niño pudo desprenderse del engranaje de la máquina, y a los gritos acudió la familia, produciéndose la escena conmovedora.

Conducido por su padre y una criada a la Casa de Socorro, el médico señor Martínez Ojeda y el practicante señor Acosta, procedieron a una detenida cura, en la que irrirtieron más de hora y media.

Apresoraron dichos facultativos al infeliz pequeño, grandes heridas con arrancamiento de la piel y tejido muscular en el hombro, fractura del mismo y enormes magullamientos.

Además presentaba una herida contusa en la frente y diversas lesiones en la boca y resto del cuerpo.

Practicóse una detenida cura, dándole 25 puntos de sutura en el brazo lesionado, califianado el estado de Luisito de muy grave.

Después de curado fué conducido a su domicilio, dándose conocimiento del suceso al juzgado de instrucción del Campillo.

La horrible desgracia que hemos relatado, produjo general sentimiento en la barriada cercana a la fábrica, lamentando todos el desgraciado suceso, que ha llenado de duelo a una amante familia.

Desearnos la pronta curación del pequeño.

En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato Presidida por el alcalde señor Aurioles, y con asistencia de los señores Pizarro, Ortega Molina, Horques, Segura, Pérez, Gendoya, Casas, Montes y Vallar, se reunió ayer esta Comisión, acordando:

Que habiendo presentado los planos de plants y sección respectivos a las obras que se intentan en la casa Carrera de Genil 73 y 75, propiedad de doña Dolores Romero Pozo, de acuerdo con el dictamen del arquitecto señor Casas, se acuerda que pueden autorizarse las obras.

Que puede autorizarse a D. Armando Gilbet para ejecutar obras de reparación en tejados y solerías en la casa número 17 de la calle de San Diego, con la dirección del arquitecto señor Prieto Moreno.

Que puede autorizarse también a don Manuel García Carrasco, para hacer obras de reparaciones interiores en la casa número 1 de la calle de Enriqueta Lozano, propiedad del marqués de Torres de Orán, con dirección del arquitecto señor Gendoya.

Que pase la solicitud de D. Manuel Guzmán, el arquitecto, para que se le señale líneas y rasante, y si procede, se haga liquidación de parcelas para que pueda edificarse en el solar colindante con la casa número 4 de la plaza de Cánovas del Castillo, de que es propietario dicho señor.

Que puede autorizarse la construcción de un hotel en la Avenida de Alfonso XIII, en los terrenos de D. Fermín Garrido, conforme a los planos y

Café Royal

PLAZA DEL CARMEN ESPECIALIDAD EN HELADOS Hoy se servirá: Mantecado Espuma de café Crema de chocolate Melocotón

GRANIZADOS.—Avellana.—Café con leche.—Limon.—Almendra. Servicio a domicilio. Teléfono 92

documentos que presenta autorizados por el arquitecto D. José Jiménez Loael.

Que se autorice a D. Guillermo Gil, para que con dirección del arquitecto señor Casas, ejecute obras de reparación, arreglo de armaduras y solerías, convierta en puerta de cochera una ventana y revoque y pinte la casa número 16 de la calle de la Verónica de la Virgen.

Autorizar a D. Miguel Gómez Tortosa, para que conf rme a los planos que pre en autorizados por el señor Casas, ejecute obras de ampliación en la casa de su propiedad número 24 de la calle de Colón.

Que como D. Angel Martínez de la Cámara solicita se le señale líneas y rasante para proceder a obras de reforma y ampliación de la casa número 107 del Zocatin, practicándose también la correspondiente liquidación de parcelas.

Que puede concederse una toma de aguas de las tuberías de riegos, a don Luis López Zayas, para su casa de la Gran Vía número 63 y 65, cumplíéndose los requisitos reglamentarios.

Que se devuelva a D. Salvador Higuera, uno de los planos duplicados que presentó para la instalación de una caseta de madera en el solar de la plaza de Cánovas, contiguo a la casa número 4, por haberse desistido de este proyecto.

Que conforme proponen la Inspección de Sanidad, el arquitecto señor Casas y el sobrestante señor Navarro, se haga saber a la duña del carmen de «Los Dolores» y a los propietarios que tengan sus vertederos en las mismas condiciones que o han de construir sus hijuales, accediendo al dardo de la Cuesta de Molinos, o han de abrir pozos negros asépticos, destruyendo los desagües actuales.

Conforme a lo que propone el ingeniero municipal, proceda autorizar el funcionamiento del generador de vapor instalado por los señores Quesada, en la casa número 19 de la calle Cuarto Real de Santo Domingo, cumplíéndose los requisitos que marcan las Ordenanzas.

Lo mismo procede con la fábrica de hielo y gasosas instalada en la calle de Saravia número 5 por D. Blas Monsalva, con informe favorable de dicho ingeniero.

Que pase a informe del ingeniero la solicitud y planos de D. Francisco Garrido, para instalar los telar: mecánicos de su fábrica en el callejón del Tinte, número 6.

Que proceda la aprobación del presupuesto de prolongación del dardo en la cuesta del Granadillo, en una extensión de 50 metros.

Obras El sobrestante hará ciertos reparos en la escuela, de San Ildefonso y en las casas donde estuvieron las escuelas del Albuja, desocupadas por traslado al Grupo escolar y el dardo de la calle Ceramica, que pasa por el Cobertizo de Santo Domingo.

Don José Méndez Vellido tiene licencia para reparar las solerías de la casa número 19 de la plaza de Bidebarribe.

Distinción merecida La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, deseano premiar los importantes servicios del presidente de la Comisión provincial de Granada, coronel D. José Noguera Porteira, le ha otorgado la Gran Placa de la Institución, que solo se concede en casos muy contados.

La Junta directiva de esta Comisión provincial, en sesión de 3 del actual, ha acordado adquirir por suscripción las insignias de dicha condecoración y regalárselas a su celo y entusiasmo presidente.

Los señores socios que desean contribuir a la adquisición de la Gran Placa, pueden pasar a inscribirse, de cinco a siete de la tarde en la casa social, calle del Colegio Catalino, número 4, parl, advirtiéndole que la cuota mayor que se admite es de una peseta.

Nuestra enhorabuena al bizarro y pundonoroso coronel señor Noguera.

Quejas del vecindario Tapia ruzosa Vecinos del barrio de San José nos dicen, que en la placeta de Sánchez hay una tapia de un huerto en tan ruinoso estado, que constituye un verdadero peligro para los transeuntes.

S. Jerónimo JOYERIA DE MODA

Últimas novedades. Alhajas de ocasión. Beldes de las mejores marcas. Precios baratísimos. 33, ZACATIN, 33

El Ayuntamiento, acusado

Denuncia a los tribunales. El diputado D. Cortes por la concurrencia y jefe de los liberales granadinos B. Juan R. La Chica, ha formulado una denuncia contra el Ayuntamiento...

Para que los lectores puedan formar juicio y apreciar los fundamentos de la denuncia del señor La Chica, transcribimos el documento formulado por éste:

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital: D. Juan Ramón La Chica y Mingo, casado, mayor de edad, propietario, diputado a Cortes y de estos vecinos a la Excmo. Corporación municipal, respetuosamente expongo:

Que en el expediente instruido por esta Corporación para la apertura de la calle denominada Gran Vía de Colón, aparecen determinadas irregularidades, que han colocado al Ayuntamiento en la necesidad de incluir en sus presupuestos con destino a la Sociedad concesionaria de las obras de la referida calle, cantidades excesivas en 500.000 pesetas...

Y como algunas de esas irregularidades, al infringir los preceptos de la ley, es muy posible que hayan caído dentro de las sanciones del Código penal, el expediente al tener conocimiento de ellas, no he vacilado en denunciarlas a los Tribunales de Justicia...

Pero hubiera sido preciso al exponerme, olvidar el respeto y consideración que le merece esa excelentísima Corporación municipal, para dejar de poner en su conocimiento los hechos que en esa denuncia se contienen...

Por estas razones, el que suscribe pasa a exponer al Excmo. Ayuntamiento los actos del expediente de referencia, que a su juicio constituyen las irregularidades que han motivado la presentación de la denuncia citada.

Previa la formación de proyecto y presupuesto y otros trámites preparatorios, el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 29 de Enero de 1892, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda en 23 del mismo mes, acordó subvencionar la ejecución de la Gran Vía de Colón...

Por tanto, y a virtud del real decreto de 24 de Abril de 1894, quedó aprobado el proyecto de la Gran Vía de Colón, en las condiciones en que el expediente había sido elevado a la superioridad...

Dada cuenta de los reales decretos anteriores, el Ayuntamiento acordó que por el arquitecto se formara pliego de condiciones para la subasta de la ejecución de las obras...

El arquitecto municipal señor Cerdoya cumplió el encargo que le daba el Ayuntamiento y formó el pliego de condiciones, pero al hacerlo prescindió por completo de los acuerdos de la Corporación relativos a la cantidad con que había de subvencionarse la ejecución de la obra...

En estas condiciones nos parecen dignas de estudio las siguientes cuestiones: ¿Debió someterse de nuevo a la aprobación del ministerio la modificación que se había hecho en la subvención del Ayuntamiento...

¿Sin esa nueva aprobación por real decreto, tenían facultades los señores concejales, para que la Corporación quedara obligada al pago de cantidades que excedieran de las que constaban en el presupuesto en la forma en que primitivamente fue aprobado el proyecto?

En vista de todo esto debe la Corporación continuar librando cantidades a la Sociedad concesionaria o considerar enajenados con exceso las obligaciones que tenía contraídas con ella...

de las obras de la Sociedad Reformadora Granadina.

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

La comprobación en que el señor arquitecto municipal justificó el aumento de 500.000 pesetas, en la subvención con que la Corporación había de contribuir a la ejecución de la obra...

de los actos de las Corporaciones municipales y de otros intereses de ella, que en definitiva son los del vecindario...

Y por último, se acordó que la sesión mensual ordinaria tenga también carácter de extraordinaria, pues en ella se hará la elección de la junta directiva en su totalidad...

Los ferrocarriles del Sur. Por real orden de 9 del corriente, y como consecuencia de una visita de inspección a los ferrocarriles explotados por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España...

Reparación del material móvil y de tracción dentro de un plazo de ocho meses, poniendo el material de vagones en las mejores condiciones de limpieza, comodidad e higiene...

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

de enfermos, compuesta de los señores don Salvador Prado, de la directiva, y los socios don Francisco Toro Cepillo y don Miguel Galleja Gómez.

Y por último, se acordó que la sesión mensual ordinaria tenga también carácter de extraordinaria, pues en ella se hará la elección de la junta directiva en su totalidad...

Los ferrocarriles del Sur. Por real orden de 9 del corriente, y como consecuencia de una visita de inspección a los ferrocarriles explotados por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España...

Reparación del material móvil y de tracción dentro de un plazo de ocho meses, poniendo el material de vagones en las mejores condiciones de limpieza, comodidad e higiene...

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

TIFUS, CÓLICOS, DISENTERIA, ENTERO-COLITIS, INFECCIONES GASTRICAS "LACTOBIOL"

Es el fermento láctico más activo y preferido por la clase médica. Único fermento con el que se puede preparar rápidamente la leche agria. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

DEPOSITARIO EN ESTA CAPITAL, DON FRANCISCO GALVEZ

Guardia civil. La de Diezma ha denunciado, por postor abusivo, a Nicolás León y otros.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Esta Sociedad anuncia concurso para la venta de material inútil de sus fábricas...

Los ferrocarriles del Sur. Por real orden de 9 del corriente, y como consecuencia de una visita de inspección a los ferrocarriles explotados por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España...

Reparación del material móvil y de tracción dentro de un plazo de ocho meses, poniendo el material de vagones en las mejores condiciones de limpieza, comodidad e higiene...

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

La de Diezma ha denunciado, por postor abusivo, a Nicolás León y otros.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Esta Sociedad anuncia concurso para la venta de material inútil de sus fábricas...

Los ferrocarriles del Sur. Por real orden de 9 del corriente, y como consecuencia de una visita de inspección a los ferrocarriles explotados por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España...

Reparación del material móvil y de tracción dentro de un plazo de ocho meses, poniendo el material de vagones en las mejores condiciones de limpieza, comodidad e higiene...

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

Reforma del servicio de trenes, aumentando los expresos hasta dos veces por semana y estableciendo otros trenes para servicios locales.

quiere; Anunciado Gálvez, de seis años, extrayéndose una astilla que le había clavado en el antebrazo izquierdo...

Se ha encontrado gravemente enfermo el magistrado del Supremo don Ramón B. Rueta, que está de temporada en la Higuera.

Destinos de penados. Para excluir la condena de catorce años, ocho meses y un día de prisión temporal, por el delito de homicidio, ha sido destinado a la prisión central de Cartagena, el recluso Antonio Sánchez Lugo.

Secretaría vacante. Para la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se ha preguntado al presidente de esta Audiencia territorial si existe algún aspirante a la secretaría de Gobierno, vacante en la Audiencia de Sevilla.

Ha sido remitido por la presidencia de esta Audiencia al Gobernador civil el expediente relativo al recurso contencioso administrativo promovido por D. Antonio Martínez Bonillo...

Un incendio. El día 8 del actual se declaró un violento incendio en los montes de Guachos.

En las oposiciones celebradas en Madrid para alumnos de la Escuela de Criminología, ha ganado plaza con el número 15 y categoría de ayudante de prisiones en la cárcel de Granada, D. Leopoldo Alices.

El Centro instructor y protector de ciegos La Redención, convoca a todos los socios activos y protectores para el viernes 13 del corriente...

El juez de Lojas ha ordenado al Gobernador, que el fabricante de hechas señor Hidalgo ha hecho efectivas las multas de cien y doscientas pesetas...

El ministro de Fomento ha dirigido al Comandante civil señor Seliger y Casajana, un besabamón manifestándole, que muy en breve se celebrará la subasta para la construcción del camino vecinal de Aldeite...

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda jurado de Baza, Antonio Moja Jiménez.

Agua Colonia Orive, desde 0,75 franco. Botella de litro 5 pesetas.

Conservados Trevijano. Son preferidas a todas.

Neurología. Ha fallecido en esta capital: D. Francisco Fernández Jiménez, de 70 años de edad...

Papel de fumar NECTAR. Si desea usted fumar el mejor papel compre la marca NECTAR.

NECTAR por su calidad superior, le agradecerá a usted infinitamente más que el que use en la actualidad.

NECTAR se fabrica en dos clases distintas.

El papel de fumar NECTAR EN CADA UNA DE SUS CLASES NO TIENE RIVAL. Es el mejor.

Los Procuradores. Para tratar de asuntos de régimen interior, referentes a cierta cuestión surgida entre un procurador y un letrado...

Las ampliaciones fotográficas. En la última remesa de ampliaciones fotográficas que de esta casa J. Luque, de Madrid, hemos recibido...

Información oficial. Por Real orden del Ministerio correspondiente, se ha dispuesto:

Oposiciones. Para Real orden del Ministerio correspondiente, se ha dispuesto:

Sociedad de Socorros Mutuos. Ante el hecho de haberse en la junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos del Cerro, presidida por don Salvador Prado...

Sociedad de Socorros Mutuos. Ante el hecho de haberse en la junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos del Cerro, presidida por don Salvador Prado...

Sociedad de Socorros Mutuos. Ante el hecho de haberse en la junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos del Cerro, presidida por don Salvador Prado...

Sociedad de Socorros Mutuos. Ante el hecho de haberse en la junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos del Cerro, presidida por don Salvador Prado...

Sociedad de Socorros Mutuos. Ante el hecho de haberse en la junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos del Cerro, presidida por don Salvador Prado...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

Carta de m. Ocho. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones. Incidente de recusación formulado a nombre de don José Martínez Montañó...

TELEGRAMAS La guerra europea

El problema balkánico

Según informan de París, el embrollo de los Balkanes continúa atrayendo el interés.

Los periódicos dicen, que en Bucarest se tiene seguro un acuerdo con los aliados, cediéndose a Rumanía el Bihai y parte de la Bukovina, incluso la ciudad de Tzeronovitz.

La cuestión de Transilvania, no ha sido nunca objeto de dificultades por parte de los aliados.

Estos se hallan dispuestos a reconocer a Bulgaria la línea de Midje, pero los búlgaros desean ardentemente parte de la Mtschurra, que consideran como su.

Alacia y Lorena, no queriendo tampoco renunciar a la reivindicación de Cavalle.

La principal dificultad estriba en poner en armonía estas aspiraciones con las de los demás Estados balkánicos y en reducir la resistencia de Serbia y Grecia.

Los aliados han hecho grandes esfuerzos para persuadir a Bulgaria, de que si Serbia y Grecia reciben grandes aumentos territoriales después de la guerra, los búlgaros tendrán también satisfacción en Macedonia y en Cavalle.

El ex presidente del Consejo de ministros Emiliano Venizelos, se esfuerza en inclinarse a Grecia el lado de los aliados, pero el jefe del Gobierno, Gounaris, apoyado por el Rey y el elemento germanófilo, se muestra intransigente, rehusando toda concesión a Bulgaria, aún obteniendo seguridades de grandes compensaciones en el Asia Menor.

En el aire

Bombardeo de Inglaterra

Una telegrama de Londres dice, que según comunica el secretario del almirantazgo, una escuadrilla de zeppelines enemigos se presentó anoche en la costa. Esta y esta mañana volvió a presentarse.

Se produjeron algunos incendios producidos por bombas incendiarias, pero fueron rápidamente extinguidos.

Hay algunos daños materiales que lamentar, y un hombre, ocho mujeres y cuatro niños muertos; y cuatro hombres, seis mujeres y tres niños heridos.

Uno de los zeppelines sufrió grandes daños por el fuego de artillería de las defensas terrestres.

Se sabe, que se le remolcó hacia Ostende.

Después sufrió ataques de aeroplanos que estieron de Darkerque y ahora se ha sabido que después de ser destrizados sus compartimientos de popa, se perdió completamente por consecuencia de una explosión.

La noche fué extraordinariamente oscura. Una densísima niebla impedía el vuelo de los aeroplanos.

El terribte avisoro Loud, uno de los pilotos enviado a combatir los zeppelines, resultó muerto al aterrizar en la oscuridad.

En el campo oriental

La retirada rusa

Según noticias recibidas en Londres, los rusos, fuertemente oprimidos por los ejércitos alemanes al Norte y Sur, continúan su retirada en la región de Virovitz, causando grandes pérdidas al enemigo.

En la fortificación de Zowonó ha habido gran lucha. El enemigo hizo avanzar su artillería pesada y la pieza tomó considerable desperdicio.

En este ataque, los alemanes fueron rechazados con grandes pérdidas.

Ante la amenaza del avance del ejército alemán por el Noroeste, probó en el Vistula a avanzar.

El 1.º de junio de San Peterburgo dice, que se han publicado y se han vendido de bibliotecas y museos ha sido trasladado a sitio más seguro.

Los rusos han logrado derrotar a los alemanes a 23 millas de Riga.

Los alemanes en Varsovia. La mano de hierro de los alemanes ha entrado ya en acción en Varsovia.

El príncipe Leopoldo ha publicado un manifiesto, declarando que los derechos legítimos serán protegidos y que espera que el pueblo verá con justicia en el espíritu alemán de justicia.

No omitiré estas palabras, el príncipe ha tomado como rehén a los jefes y ciudadanos más importantes de la población, en garantía de seguridad de las tropas alemanas.

Operaciones rusas. En San Peterburgo se ha dado a la prensa el siguiente parte oficial:

«Hemos rechazado con éxito ataques alemanes sobre la carretera de Riga en dirección a Dvinsk y región de Schotimborg.

El enemigo ha cometido a replegarse bajo nuestro empuje, abandonando prisioneros y municiones.

Nuestra artillería ha rechazado una ofensiva alemana contra Novogeorgievsk.

Hemos detenido también una ofensiva enemiga en dirección a Lublin, orilla derecha del Vetz y sobre la carretera de Vlodava.

En Francia y Bélgica

El comunicado de las once

El que se dió anoche en París, decía así:

«La jornada ha transcurrido con calma relativa, señalándose solamente acciones de artillería en el Artois, en el Valle del Aisne, en la región de Troyons, en las laderas del Argonna y en la selva de Apremont.

Des de nuestros aviones, que estieron ayer para bombardear la estación de Zirebeck, no han regresado todavía al punto de partida. Se cree que uno de ellos aterrizó en territorio de Suiza, en las cercanías de Payerme.»

El parte de la tarde

El comunicado oficial publicado en esta tarde en París, está concebido en estos términos:

«En Artois ha habido vivo cañoneo y también alrededor de Souchez, donde un intento de ataque alemán con pataridos fué fácilmente rechazado.

En Argona son de mencionar violentos bombardeos contra las posiciones nustras al Este de la carretera de Vienne-le Chateau y Bensville.

En todo el resto del frente hay tranquilidad absoluta.»

Visita a las tropas

Telegrafian de París, que el Presidente de la República, acompañado de los oficiales de su cuarto militar, visitó ayer el frente de los ejércitos de Aisne.

Todas las localidades desahucadas lo acogieron con entusiasmo.

Miscelánea de la guerra

De Gibraltar

Según comunican de Gibraltar, se han recordado allí 200.000 pesetas para los heridos ingleses y los refugiados de G. S.

El Gobernador de Gibraltar ha publicado una proclama prohibiendo la exportación de nuevos artículos.

Se ha publicado un aviso oficial desahucando a las autoridades de las islas Zante, por existir la peste en ellas.

Bulgaria y Turquía

Noticias particulares de Sofía recibidas en Londres dicen, que el día 4 de este mes quedron rotas las negociaciones entre Bulgaria y Turquía.

Ciónico. - A pique

Dicen de Stokholmo, que ayer mañana se oyó un fuerte cañoneo con dirección al Nordeste.

El mismo despacho dice, que un cohete ruso que se deducía a la colación de misiles, chocó con un vapor mercante, yéndose a pique.

Los tripulantes se han salvado.

El Rey y Galdós

Madrid 11

Informan de Santander, que el Rey ha recibido hoy en audiencia al insignie orador Pérez Galdós.

Al salir ésta de Palacio fué abrumado por los periodistas, a quienes hizo estas manifestaciones:

Hace dos años—dijo—con motivo de la representación de una de mis obras en el teatro Español habí con el Rey, quien me dijo que contaba con que le haría una visita en su Palacio de Santander.

El año pasado se oude a citar la visita, porque el Rey se marchó a San Sebastián el mismo día que llegué yo a Santander.

El lunes pedí audiencia al Rey y me la concedió para hoy.

He ido a Palacio acompañado por el señor Navarro Revarter.

La conferencia que he tenido con el Rey ha durado cerca de una hora.

El señor Pérez Galdós se mostró complacido de las defensas que he tenido el Rey con él.

Cuando entré en la cámara regia acompañado del señor Navarro Revarter, esteché la mano a Galdós y saludé al mismo tiempo al ex ministro.

Este acompañó al señor Pérez Galdós, porque al insignie orador le sigue la afición a la vista.

El Rey se interesó primeramente por la salud de Pérez Galdós, y

después le preguntó si este año escribía alguna obra literaria.

Galdós hizo al Rey un relato de su vida, diciéndole que se acostaba al anochecer, se levanta al amanecer y se pone a dictar sus escritos hasta bien entrada la mañana.

Lo que escribe actualmente lo reserva Galdós.

El Rey le elogió sus muchas obras y le indicó que había visto recientemente su nombre en el manifiesto de los intelectuales españoles con motivo de la guerra.

También le dijo que había leído un artículo suyo sobre la guerra.

Galdós respondió al Rey, que sus ideales sobre la guerra se reflejan en sus escritos y que consideraba un deber manifestarse favorable a la causa de los aliados.

Soy efectivamente—dijo—francés y anglicista.

El Rey mostró gran atención cuando le habló de la guerra, sonriendo mientras hablaba.

Después—añadió Galdós a los periodistas—hablamos largamente sobre la guerra, pero no puedo, ni debo revelar la conversación que sostuvimos.

Mi impresión sobre el Rey es, que tiene los más altos ideales patrióticos y que su pensamiento en todas las cuestiones, que afectan a España es de una caridad y de una justicia extraordinarias.

Si lo que yo le he oído pudiera realizarse, no dudo que sería benéfico para el país.

No hablamos de política interior.

Nada puedo decir más, sino que guardo gran gratitud hacia el Rey por su deferencia y que me habló con mucho cariño y gran entusiasmo de Santander.

Pérez Galdós escribe actualmente nuevos artículos de polémica, en los cuales se propone hablar de cosas muy interesantes, como lo que se refiere al moderno sentido del irredentismo español y de otras indoles que responden a la convicción hondamente sentida que no lo vaciló en manifestar al Rey.

El insigne escritor se negó a dar más detalles de su extensa conferencia con el Rey.

Galdós veranes en su residencia de San Quiñán, preciosa finca situada a la orilla del mar.

Consejo de ministros

Madrid 11

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El texto de facto en el ministerio de la Gobernación.

La reunión ha durado largo rato.

Según las referencias que se tienen, se aprobaron infinidad de expedientes, entre ellos uno establecido en el ministerio de Fomento, fiscal y magistrados que feggan colocados hijos en territorio de su jurisdicción y otro dictando reglas para la provisión de escuelas y para el censo, traslado y jubilaciones del Ministerio de primera enseñanza.

El Consejo acordó ampliar el plazo para satisfacer la cuota los reuistas del anterior reemplazo.

Se aprobó un crédito para atender al llamamiento de los sobrantes de cupo de 1913.

El cupo actual no se ha elevado porque se ha licenciado bastante personal que tenía buena instrucción.

El Gobierno está antifachismo de que el 80 por 100 de los reuistas analfabets hayan aprendido a leer y escribir en los tres meses que han permanecido en filas.

El señor D. O. al salir del Consejo, manifestó a los periodistas que ignoraba la detención del vapor correo Isla de Panay por los japoneses.

Añadió que se harán diligencias para averiguar lo que ha y en el asunto.

Dijo además, que el propietario de la fábrica algodonera de Ruz desmienta que trasladó la fábrica a Bertrón.

Las noticias recibidas por el Gobierno de provincias y Marruecos no acusan novedad.

Añadió el Presidente, que el jueves se celebrará un nuevo Consejo, que será puramente admintivo, porque el ministro de Instrucción pública no se marcha a veranear hasta el lunes.

Por último confirmó el Presidente, que la catástrofe de Guadalejara ha sido puramente casual.

Noticias políticas

Consejo con el Rey

Madrid 11

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que durante la próxima permanencia del Rey en Madrid, que será de tres días, se celebrará un Consejo bajo la presidencia del Monarca.

Tasación de daños

Los ministros de Fomento y Gobernación están ultimando el balance de las pérdidas ocasionadas por las últimas tormentas, para remediarlos.

Un almuerzo sin política

El ministro de Instrucción pública invitó hoy a almorzar en su

domicilio, al de la Gobernación, al subsecretario de su ministerio y al director de Obras públicas.

Según manifestaron después los comensales, no hablaron de política.

El almuerzo fué íntimo.

Lotería

Madrid 11

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, han sido agraciados los números siguientes:

Table with columns: Números, PREMIOS Pesetas, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities like Madrid, San Sebastián, etc.

Pequeños en Granada

Han sido premiados con 800 pesetas, los siguientes números vendidos en las administraciones de Granada y su provincia:

1 058 3 159 5 657 7 491 8 344 13 573 13 790 15 222 16.773 16.932. Lote, 5 933.

La Corte en Santander

Madrid 11

Miranda y los periodistas

El ministro de Marina ha desahucado al medio día con el Rey, a cuya firma no puso ninguna disposición.

Después recibió a los periodistas, a quienes manifestó que el Rey había telegrafiado al coronel Vives dándole el pámpe por la explosión del globo Alfonso XIII y encargándole que le tuviera el corriente del estado de los heridos.

Añadió, que el Rey irá a Madrid el día 15, donde pasará tres días.

Interrogado el ministro sobre si se haría en Santander el abanderamiento del acorrido Alfonso XIII, aprovechando la visita que hará a este puerto a fines de mes, manifestó, que igual solicitud habían hecho Bilbao, Gijón y San Sebastián, pero que si formularias no se tenía en cuenta, que la solemnidad del abanderamiento se hizo ya en el ministerio de Marina, cuando los representantes de los españoles residentes en Cuba, entregaron una preciosa enseña, costeada por ellos, que usará el nuevo acorrido.

Después de aquel acto, que revisó toda la grandesa que requiere, el izamiento de la bandera ocarería de importancia.

Si este acto se realiza al fin se limitará a mi presencia.

Noticias de San Sebastián

Madrid 11

La información de Lema

El ministro de Estado no ha subido a Miramar, habiendo permanecido toda la mañana en su despacho.

Al recibir a los periodistas les dijo, que la prensa de Suiza sigue disonando acerca de la creación del trust de importación, respecto al cual no han llegado a un acuerdo las naciones beligerantes.

Añadió, que en una reunión de diplomáticos celebrada en Washington se ha acordado invitar a las distintas fracciones que luchan en Méjico a que lleguen a un acuerdo y caso de no conseguirlo, establecer un Gobierno que sea reconocido por todas las Repúblicas Americanas.

Dijo por último, que el general Jordán sigue en Lrache, creyéndose que regresará pronto a Tetuán.

En Palacio

Ha cumplimentado a la Reina madre el obispo de Fernando Poo.

La lotería

El billete del segundo premio, que ha correspondido a San Sebastián se ha vendido en décimos sueltos.

La catástrofe del Alfonso XIII

Desde Guadalejara transmiten nuevos informes relativos a la explosión del globo Alfonso XIII.

El cabo Adrián Echeogoyen, que resultó herido de gravedad, ha fallecido.

Era este natural de Afarón (Logroña).

Se ha visitado al otro cabo que resultó herido. Se desconfia de salvarle.

El sargento Rufino Blanco se halla también gravísimo.

La explosión del globo se oyó en todo Guadalejara y hasta cuatro kilómetros de distancia.

Las gatas creyeron que se trataba de un fenómeno meteorológico.

Al ocurrir el suceso se hallaba presente el comandante don Antonio Sae, el cual contribuyó con acortadas órdenes a amocorar la catástrofe.

El Gobernador civil ha visitado a los heridos en el hospital militar.

El globo incendiado debía figurar en el concurso que la Escuela central de tiro celebrará este mes en Tudela.

El Alfonso XIII se adquirió el año pasado y costó 12.000 pesetas. Un soldado, cuyo nombre se ignora, al ocurrir la explosión tuvo la serenidad de cerrar el cilindro del hidrógeno.

El capitán Jiménez Mulla tiene una herida leve en una mano. Mañana se hará la autopsia al cabo Echeogoyen.

Ha sido nombrado juez especial de instrucción el capitán don Mario Pintos.

Este ha tomado ya bastantes declaraciones.

Nadie duda de que se trata de un accidente casual.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 10, Día 11. Lists various financial values and state securities.

Valores del Estado

Table with columns: Banco de España, Banco de Crédito, Banco Río de la Plata, etc. Lists bank values.

BOLSA DE PARÍS

Table with columns: París a la vista, Londres, etc. Lists Paris and London market values.

Varias noticias

Madrid 11

Conflicto obrero

El gobernador de Salamanca telegrafía al ministro de la Gobernación, participándole que hoy se han cerrado en Béjar dos importantes fábricas de paños, quedando parados unos 160 obreros 64 obreros.

Aparte de estos obreros, están parados, por hallarse en huelga, los de algunas otras fábricas.

Una comisión del gremio de fabricantes ha visitado al alcalde de Béjar, para comuncarle su resolución de cerrar el viernes todas las fábricas si mañana dejan de presentarse al trabajo los obreros en huelga.

Bombardeo de Marruecos?

Dicen de Algiers, que en el Estrecho de Gibraltar hay una escuadrilla de buques, que dificulta la navegación.

Circulan en Algiers el rumor, que los buques ingleses han bombardeado la costa de Marruecos, en el lugar en que tienen los moros cautivos a los oficiales ingleses.

La noticia no ha sido confirmada hasta ahora. Solo se sabe que las gestiones para el rescate de los cautivos se han hecho muy tirantes, por la intransigencia de los moros, que exigen condiciones excesivas.

Ganados y viveros

Participan de Cádiz que mañana sale de San Fernando una expedición de caballos de mediana raza para Algiers.

También ha embarcado a exportar de Cádiz varios comisionados, grandes cantidades de harinas, arroz, patatas y granos.

Se comenta que las autoridades no lo eviten.

Náufragos a salvo

En Huelva, el vapor Melita, de la compañía de Ríojinto, ha recogido cuando estaba a punto de perecer, el capitán, mquineta y dos marineros del bote de y por balsa Wolhamed, que un golpe de viento hizo naufragar.

Incendio enorme

Telegrafian de Jerez, que los incendios en los montes continúan con gran incremento a pesar de los esfuerzos que se realizan.

Las llamas han devastado siete

EL REY DEL TOCADOR

Advertisement for La Rosario soap and perfumes, including 'Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes'.

Advertisement for SAN L'ANDER, mentioning 'Gran Fábrica de Jabones comunes y finos perfumados'.

Fin de temporada

Extraordinaria rebaja de precios en EL LEON. Por todo el mes actual, esta casa liquida sus artículos a la mitad de su precio, ofreciéndose así al público verdadera ocasión de obtener grandes beneficios.

Esta ocasión solo se limita a vender barato, dejando para otras, las apariencias y engorras combinaciones de que se valen para hacer feifras, sorprendiendo a incautos.

Novedad, Elegancia, Economía

EL LEON.—Poeta Zorrilla, 93, (antes Mesones)

Precios fijos seriamente y ventas al contado

deh ses y amenzin varias fides particulares. El color es sofocante. Los guardas h n declarao que consideran el incendio casual.

Baños de la Estrella

Los mejores de Málaga. Temporada 1.ª de Julio al 30 de Septiembre.

Médico, D. José Impallitieri.

Extranjero

Madrid 11

Yankees y mejicanos

Comunican de Nueva York, que el pre idente Wilson ha suspendido su itamente sus vacaciones, volviendo a Washington.

Se cree que lo ha motivado la situación de Méjico, pues se dice que toda la escuadra yankee del Atlá tico ha recibido orden de estar dispuesta para marchar a Veracruz en caso necesario.

El departamento de Marina juzga la situación grave.

Los buques New Hampshire y Louisiana ha recibido orden de zarpar inmediatamente para Veracruz.

Los yankees establecidos en Nuevo Palacio y Chihuahua piden socorros.

Notas taurinas

En Albacete

Le ha sido adjudicada la plaza de Albacete a la sociedad Arte Levantino, para la celebración de las corridas de la próxima feria.

El programa es como sigue: Día 9 de Septiembre, seis toros de Moreno Santamaría, para Paoo Madrid, Galito y Limeño; día 10, seis toros de Trespalacios, para Galito y Belmonte; día 11, seis erales, para Blanquito y Belmonte; día 12, seis de Miura, para Flores, Malia y Paoo Madrid.

Variás corridas

En Peñaranda de Bracamonte se efectuará una corrida de toros el 5 de Septiembre, en la que Martín Vázquez y Celis despacharán seis toros de Carriquiri.

El sábado próximo, Morenito de Algeciras, Bombita y Belmonte, lidiarán seis reses de Gardía Lamas en Sanluar de Barrameda.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADEROS

Alhándiga de granos

Granada 10 de Agosto de 1915

Trigo.—Sobrante anterior, 690 quintales métricos. Entrada 74.—Total, existencias: 764.—Se vendieron: 52 quintales; precio, de 35,40 a 38,47 pesetas.—Sobrante 712 quintales.

El precio del trigo por fanega fué de 15,50 a 17.

Los Dols

</

